



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2012-2016

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

2014



CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. RESUMEN EJECUTIVO
- III. RESULTADOS DE LA EVALUACION
 - III.1 Resultados a nivel de Objetivo Estratégico General
 - III.2 Resultados a nivel de Acciones Estratégicas
 - Avance en la ejecución de metas programadas por cada Objetivo Estratégico General
- IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional, constituye un instrumento articulado y orientador de la gestión institucional que sirve de marco para priorizar los objetivos y estrategias, el mismo que constituye un documento básico de programación que permitirá orientar los planes operativos y presupuestos anuales.

La finalidad del Planeamiento Estratégico para el desarrollo es mejorar la calidad de vida de las personas, en un contexto de gobernabilidad democrática, modernización de la gestión pública y crecimiento sostenible. (Decreto Legislativo 1088, Art. 1) y un adecuado seguimiento que detecte las necesidades de cambio y ajuste a los planes.

Respecto a la presente evaluación, se muestra los resultados alcanzados en dos niveles; la primera en respecto a las metas de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Generales (OEG) y la segunda relacionada a las metas de los indicadores de las Acciones Estratégicas (AE) asociadas a los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE).

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, elabora el presente informe de Evaluación del PEI 2012 – 2016 correspondiente al ejercicio 2013 en base a la información proporcionada por las unidades orgánicas en la evaluación del Plan Operativo Institucional 2013.



II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional – PEI, consta de 6 Objetivos Estratégicos Generales cada uno con un indicador, 17 Objetivos Estratégicos Específicos (que no cuentan con indicadores de medición) y 52 Acciones Estratégicas que se miden a través de 64 indicadores con sus correspondientes metas para los años del 2012 - 2016.

Nivel Estratégico del PEI 2012-2016	Cantidad	Número de Indicadores por Nivel
Objetivos Estratégicos Generales	6	6
Objetivos Estratégicos Específicos	17	0
Acciones Estratégicas	52	64

Los Objetivos Estratégicos Generales del Plan son los siguientes:

OEG 1: Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana

OEG 2: Construir una ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnica racial

OEG 3: Contribuir al diseño de políticas públicas interculturales en los diferentes niveles de gobierno

OEG 4: Promover las Industrias Culturales y Artes Nacionales

OEG 5: Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población

OEG 6: Fortalecimiento de la gestión institucional

La gestión del Ministerio debe responder a la diversidad cultural del país. Las culturas en el Perú -las matrices de valores, historia, costumbres e instituciones en las que se forman los ciudadanos de cada colectivo cultural-, se enriquecen con cada generación que aporta su creatividad a procesos que están en permanente reinterpretación y cambio, obligando al Ministerio de Cultura, a impulsar el desarrollo de políticas flexibles que las defiendan y promuevan.

El Ministerio trabaja arduamente en preservar y, progresivamente, poner en valor el patrimonio arqueológico e histórico, así como conservar y exhibir los bienes culturales muebles, difundiendo conocimientos y valores sobre nuestro patrimonio a través de los 58 museos que dispone, ante un impresionante patrimonio cultural material, que se enriquece constantemente con nuevos descubrimientos. Los 13,041 sitios arqueológicos identificados muestran “la punta del iceberg” de un universo que puede llegar a los 100,000, distribuidos en todo el territorio nacional.

En correspondencia a ese patrimonio material, tenemos manifestaciones de una espectacular riqueza patrimonial inmaterial, expresada en lenguas y tradiciones orales, fiestas y celebraciones rituales, expresiones artísticas plásticas, artes y artesanías, costumbres, prácticas y tecnologías productivas, conocimientos y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía, que son transmitidos de generación en generación y recreados permanentemente por las comunidades. El reconocimiento, sea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación o de la Humanidad, contribuye a promover el respeto a la diversidad cultural y proporciona a sus integrantes un sentimiento de identidad y de continuidad, el cual se tiene importantes avances.



Sobre los resultados obtenidos en el ámbito de la creación cultural y el apoyo a las artes vivas, los elencos nacionales en el Gran Teatro Nacional, han participado en distintas actuaciones en Lima y sus giras a provincias; las importantes actividades escénicas de artistas nacionales e internacionales de primer nivel en el Gran Teatro Nacional; se han realizado los Talleres de Arte y labores de estímulo orientados a todas las edades; así también los reconocimientos a las Personalidades Meritorias de la Cultura, los Premios de Cultura y múltiples acciones más.

En el año 2013, se obtuvo una nueva organización institucional lo cual contribuyó a un eficaz apoyo a la gestión cultural y a las industrias culturales que puede ser apreciado con múltiples actividades de apoyo a éstas, como: la promoción del cine con concursos para Proyectos y Obras, la difusión y promoción del cine nacional y la atención a la formación técnica y profesional; la organización de eventos de promoción de la lectura y de bibliotecas escolares y comunales, la capacitación a promotores de lectura y la atención a las posibilidades del libro digital; y la promoción de la producción musical. No se ha descuidado la presencia en eventos de coordinación iberoamericanos, habiéndose conseguido la aprobación de importantes proyectos.

Se viene implementando un sistema que, con un enfoque intercultural, considere la inclusión de los pueblos indígenas, el cumplimiento pleno de sus derechos y la lucha contra toda forma de discriminación se implementa. Uno de los mecanismos es el de la Consulta Previa que ha desarrollado los instrumentos de gestión, ha capacitado a líderes indígenas y a funcionarios públicos, e implementado los dos primeros procesos concluidos y cuatro más en ejecución. Los PIACI, la población amazónica aislada o en contacto inicial, han recibido especial atención en materia de defender su situación. Igualmente, se ha trabajado con la población afroperuana, elaborándose un mapa geográfico, preparando una propuesta de Lineamientos de Política para la Población Afroperuana, capacitando a funcionarios en enfoques y políticas de Interculturalidad y desarrollando la Plataforma Virtual ALERTA CONTRA EL RACISMO.



III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los Objetivos Estratégicos Generales (OEG) serán evaluados en relación a la meta alcanzada en el año 2013 por indicador.

De la misma manera las Acciones Estratégicas (AE) asociadas a los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) serán evaluadas en relación a la meta alcanzada por indicadores.

A continuación, se presentan los resultados de la Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Cultura correspondiente al año 2013, indicando que la información utilizada como insumo ha sido tomada de los resultados obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) del año 2013.

La evaluación del PEI correspondiente al año 2013, se realizará en dos niveles, es decir de acuerdo a los indicadores establecidos:

- A nivel de Objetivos Estratégicos Generales (OEG).
- A nivel de Acciones Estratégicas (AE) asociadas a los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE).

III.1 RESULTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

Como se puede observar en el cuadro siguiente, los indicadores marcan una línea de base 0, y teniendo en cuenta que la aprobación del PEI se dio a fines del año 2012, se debe de considerar que el año 2013 inicia sin resultados acumulados para el año 2012.

**Avance de metas por cada Objetivo Estratégico General N° 1
correspondiente al año 2013**

Objetivo Estratégico General	Indicadores	Metas 2013	Resultado 2013	Avance Ejecución 2013	
OEG 1	Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana	Nro. de instituciones públicas y organizaciones sociales que implementan mecanismos para mantener una cultura de paz y convivencia	1	0	0%
OEG 2	Construir una ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnica racial	Nro. de acciones a ser replicadas por su contribución al desarrollo social equitativo	2	0	0%
OEG 3	Contribuir al diseño de políticas públicas interculturales en los diferentes niveles de gobierno	Nro. de planes y estrategias de desarrollo nacional y regional que han incluido temas de cultura	5	0	0%
OEG 4	Promover las Industrias Culturales y Artes Nacionales	Nro. de casos de éxito a ser replicados por contribuir al posicionamiento de las industrias culturales y artes en el ámbito regional	5	0	0%
OEG 5	Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población (descentralizado)	Nro. de emprendimientos culturales que generan empleo y autoempleo	50	0	0%

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI
2012-2016 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013



OEG 6	Fortalecimiento de la gestión institucional	Nro. de procesos que mejoran la eficiencia y calidad de los servicios implementados funcionan	4	0	0%
----------	---	---	---	---	----

El avance para el año 2013 es de 0%, a razón de que las actividades realizadas a través del POI 2013 no han permitido generar información para medir el indicador propuesto.

III.2 RESULTADOS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) serán medidos a través de los resultados obtenidos a nivel de las Acciones Estratégicas (AE).

Los 17 Objetivos Estratégicos Específicos son:

OEE 1.1: Construir políticas públicas que garanticen la protección de los derechos de los pueblos indígenas

OEE 1.2: Construir las políticas públicas que garanticen el ejercicio de derechos constitucionales de la población afro peruana

OEE 2.1: Promover el reconocimiento positivo de la diferencia cultural en la ciudadanía

OEE 2.2: Formular y proponer políticas públicas orientadas a evitar la discriminación étnica racial

OEE 2.3: Contribuir al diseño de políticas públicas interculturales en los diferentes niveles de gobierno

OEE 3.1: Identificar la riqueza y potencial del Patrimonio Cultural de la Nación

OEE 3.2: Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación

OEE 4.1: Fortalecer y revisar el marco normativo para mejorar el entorno competitivo de las industrias culturales y las artes

OEE 4.2: Desarrollar la creación, producción, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales

OEE 4.3: Posicionar a la cultura como agente de desarrollo y transformación social

OEE 5.1: Posicionar a los elencos nacionales como referentes de excelencia artística en el país

OEE 5.2: Promover el intercambio cultural a través de las nuevas tecnologías de la comunicación

OEE 5.3: Ampliar el acceso a la oferta nacional

OEE 6.1: Diseñar la política del Sector Cultura

OEE 6.2: Diseñar e implementar herramientas de gestión del Sector Cultura

OEE 6.3: Ofrecer productos y servicios de calidad accesibles

OEE 6.4: Diseñar estrategias para que la cultura forme parte de la agenda pública nacional

Los OEE y sus correspondientes AE se encuentran articulados a la definición de los Objetivos Estratégicos Generales (OEG), en ese sentido la evaluación se muestra por cada OEG.



Avance en la ejecución de metas programadas para las Acciones Estratégicas asociadas al OEG N° 1 correspondiente al año 2013

Objetivo Estratégico General	Objetivo Estratégico Específico	Acciones Estratégicas	Indicadores	Año 2013		Resultados
				Programado	Ejecutado	
OEG 1 Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana	OEE 1.1 :Construir políticas públicas que garanticen la protección de los derechos de los pueblos indígenas	AE 1.1.1 Elaborar el marco institucional y la política pública indígena	Nro de normas propuestas	2	1	En julio 2013 los representantes de una serie de organizaciones indígenas y funcionarios del Viceministerio de Interculturalidad entregaron el Informe Final del Grupo de Trabajo sobre Institucionalidad pública en materia de Pueblos Indígenas u Originarios, el cual incluye un conjunto de acuerdos en torno a las características de las entidades encargadas de las políticas públicas indígenas.
			Nro de sectores involucrados en el cumplimiento de la política pública indígena	5	5	Los sectores estatales involucrados en los derechos de los pueblos indígenas son: Ministerio de Inclusión Social, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.
		AE 1.1.2 Promover espacios de diálogo intercultural del Estado y los pueblos indígenas a través de los procesos de consulta previa	Nro de espacios de diálogo promovidos	20	17	Se han llevado a cabo 6 procesos de consulta previa, además se tienen en preparación 9 procesos adicionales los cuales se encuentran en las fases iniciales de identificación de las medida y de los pueblos afectados, se cerró el año habiendo concluido dos procesos de consulta previa, es decir se firmó el acta de consulta que contiene los acuerdos entre la entidad promotora y las organizaciones indígenas involucradas. Estos procesos son el proceso de consulta previa en el lote 169 ubicado en Ucayali y liderado por Penupetro y el proceso de Consulta Majjuna Kichwa en Loreto liderado por el Gobierno Regional de Loreto.
	AE 1.1.3 Elaborar e implementar lineamientos para la construcción de un Estado multilingüe	Nro de normas propuestas	2	1	Se ha logrado sustentar una propuesta para implementar la denominada "cuota nativa", de manera que logren incluirse aquellos lugares donde hubiese un 40% de población que hable una lengua nativa. Propuesta presentada en presencia de la Ministra de Cultura, el Presidente del JNE y la facilitación de IDEA internacional.; se consensuó la necesidad de mejorar el mecanismo de cuota indígena para las próximas elecciones regionales y provinciales del 2014.	



Avance en la ejecución de metas programadas para las Acciones Estratégicas asociadas al OEG N° 2 correspondiente al año 2013

Objetivo Estratégico General	Objetivo Estratégico Específico	Acciones Estratégicas	Indicadores	Año 2013			Resultados
				Programado	Ejecutado	Avance %	
OEG 2 Construir una ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnica racial	OEE 2.1: Promover el reconocimiento positivo de la diferencia cultural en la ciudadanía	Implementar acciones y mecanismos que contribuyan al reconocimiento positivo de la diversidad por parte de la ciudadanía	Nro de iniciativas ciudadanas que involucran acciones de reconocimiento de la diversidad cultural	2	1	50%	Se organizó la conferencia Interculturalidad, diferencia y reconocimiento, con el objetivo de abrir un espacio de discusión para que funcionarios, investigadores, estudiantes y miembros de la sociedad civil compartan diversos enfoques sobre diversidad cultural.
		AE 2.1.1	Nro de regiones involucradas en proyectos de reconocimiento de la diversidad cultural	6	6	100%	Gobierno Regional de Puno, Gobierno Regional de Loreto, Gobierno Regional de Huancavelica, Gobierno Regional de Lima, Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de San Martín, Gobierno Regional de Ucayali
	OEE 2.2: Formular y proponer políticas públicas orientadas a evitar la discriminación étnica racial	Elaborar el marco institucional y los instrumentos de gestión de la política pública orientada a evitar la discriminación étnica racial	Nro de normas propuestas	2	2	100%	Participación en la Comisión de Pueblos Indígenas, amazónicos y Afroperuanos del Congreso donde se discutió y aprobó el dictamen de la Ley de Coordinación Intercultural agiliza la coordinación entre la jurisdicción especial ejercida por las autoridades correspondientes de las comunidades campesinas, rondas y pueblos indígenas y la jurisdicción ordinaria ejercida por representantes del Estado, facilitando el acceso a la justicia y ordenando los procesos legales en zonas del país donde se ubican estas poblaciones. Se logró sustentar una propuesta para implementar la denominada "cuota nativa" a partir de criterios relacionados Con la identificación de pueblos indígenas, de manera que logren incluirse aquellos lugares donde hubiese un 40% de población que hable una lengua nativa. Dicha propuesta fue presentada en la reunión de trabajo que contó con la presencia de la ministra de Cultura, la Vice ministra de Interculturalidad, y el presidente del JNE



Avance en la ejecución de metas programadas para las Acciones Estratégicas asociadas al OEG N° 3 correspondiente al año 2013

Objetivo Estratégico General	Objetivo Estratégico Específico	Acciones Estratégicas	Indicadores	Año 2013			Resultados
				Programado	Ejecutado	Avance %	
OEG 3 Contribuir al diseño de políticas públicas interculturales en los diferentes niveles de gobierno	OEE 3.1 :Identificar la riqueza y potencial del Patrimonio Cultural de la Nación	AE 3.1.1 Promover y desarrollar programas y proyectos de investigación del Patrimonio Cultural de la Nación	Nro de publicaciones de investigación sobre el patrimonio cultural	28	15	54%	01 libro el ekeko y las alasitas 4 documentales audiovisuales: Tierra de Quipus, la Danza de tjiaras de Apurímac, La Herranza de Paseo y Patrimonio Inmaterial de Peruanos en Chile. 3 materiales educativos QN 2 libros: Guía de Identificación y Registro del Qhapaq Ñan Investigaciones Arqueológicas Cabeza de Vaca. Catálogo: Qhapaq Ñan: Camino a Patrimonio Mundial 4 Publicaciones audiovisuales QN 1 Revista de carácter académico QN
		AE 3.1.2 Inventario y registro del Patrimonio Cultural de la Nación	Nro de sistemas de inventario y registro implementado y operativo	3	1	33%	Sistema de Registro de Patrimonio Cultural Mueble
		AE 3.1.3 Declaración de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación	% de incremento de bienes declarados como patrimonio cultural de la nación (Año base 2011) Nro de bienes registrados como patrimonio cultural de la Nación	42	23	55%	24 373 bienes culturales muebles registrados. Cantidad total de 170 130 bienes culturales registrados desde octubre de 2007 (2011 año - 19788)
		AE 3.1.4 Identificar y proponer los bienes con potencial para ser nominados como Patrimonio Mundial o Patrimonio de la Humanidad	Nro de bienes inscritos en las Listas de UNESCO	16	22	138%	Patrimonio Inmaterial (22) expresiones culturales Expediente Multinacional de Candidatura QHAPAO ÑAN, SISTEMA V/AL ANDINO Puente Q'eswachaka en la Lista Representativa de UNESCO Complejo Astronómico Chankillo Elaboración de dos expedientes La Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno y la Danza del Witiiti de Caylloma en Arequipa



AE 3.2.4	Implementar una cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación	Número de proyectos en cartera	16	7	44%	UE 001 - 3 UE 005 - 1 UE 006 - 1 UE 007 - 2
AE 3.2.5	Promover el financiamiento de la cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación	Número de proyectos en ejecución	6	30	500%	UE 001 - 1 UE 002 - 23 UE 006 - 3 UE 007 - 3
AE 3.2.6	Integración de instituciones que custodian el Patrimonio Cultural de la Nación a los Sistemas del Sector Cultura	Numero de instituciones integradas a los Sistemas del Sector Cultura	20	4	20%	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Agencia de Promoción de la Inversión Privada -Perú (ProInversión) Ministerio de Justicia, Ministerio de Turismo y Comercio Exterior
AE 3.2.7	Monitoreo permanente a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación priorizando los bienes declarados como Patrimonio Mundial o de la Humanidad	Nro. de bienes del patrimonio cultural monitoreados	30	12	40%	Ciudad de Cusco Santuario Histórico de Machu Picchu Sitio Arqueológico Chavin Parque Nacional Huascarán Zona Arqueológica Chan Chan Parque Nacional Manú Centro Histórico de Lima Parque Nacional Río Abiseo Lineas geográficas de Nasca and Pampas de Jumana Centro Histórico de Arequipa Ciudad Sagrada de Caral-Supe Camino Inca - QÑ
AE 3.2.8	Promover la gestión del multisectorial	Nro. de Convenios suscritos	19	19	100%	6 Convenios interinstitucionales, 10 Convenios en proceso QÑ Universidad Nacional de Tumbes, Centro Eco Paleonto Arqueológico Tumbes, Club Social Deportivo Tumbes.



Avance en la ejecución de metas programadas para las Acciones Estratégicas asociadas al OEG N° 4 correspondiente al año 2013

Objetivo Estratégico General	Objetivo Estratégico Específico	Acciones Estratégicas	Indicadores	Año 2013			Resultados	
				Programado	Ejecutado	Avance %		
OEG 4 Promover las Industrias Culturales y Artes Nacionales	OEE 4.1 Fortalecer y revisar el marco normativo para mejorar el entorno competitivo de las industrias culturales y las artes	AE 4.1.1	Revisar, actualizar y supervisar las políticas, normatividad y fomento de las Industrias Culturales y las Artes	Nro de proyectos presentados a la Alta Dirección	6	2	33%	Elaboración de Formula Legal preliminar del Anteproyecto de Ley de Promoción de los Puntos de Cultura. (DIA) Presentación de modificatoria de la Ley N° 28131, Ley del Artista Interprete y Ejecutante.
		AE 4.1.2	Mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas para la implementación de políticas a nivel nacional e internacional	Nro de Acuerdos Suscritos por la Alta Dirección	15	6	40%	Elaboración y propuesta de Convenios: Instituto Superior Tecnológico Toulouse Lautrec, Instituto Nacional de Estadística e Informatica (INEI) y Consejo de Danza - Peru. (DIA) Acuerdo de colaboración con la Plataforma Pro-bono para contar con asesoría de diversos estudios de abogados en beneficio de los Puntos de Cultura (DIA) Concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana Financiamiento a través del convenio firmado entre el Ministerio de Cultura y el Banco de la Nación (DIA) Acuerdo de colaboración con la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP para la realización del Festival de Cine de Lima Acuerdo de colaboración con el Conservatorio Nacional de Música para la premiación del Concierto Internacional de Piano Federico Chopin (impulsado por la Embajada de Polonia) Acuerdo de colaboración con la empresa Petroleos del Perú para la realización del Premio Nacional de Cultura
	OEE 4.2 Desarrollar la creación, producción, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales	AE 4.2.1	Investigación y seguimiento de las industrias culturales y las artes	Nro de investigaciones	3	1	33%	Desarrollar indiciadores para el sector editorial libros
		AE 4.2.2	Registro de personas jurídicas y naturales de las Industrias Culturales y Artes	Nro de registros implementados	2	2	100%	Registro Cinematográfico Nacional en 2013. (DAFO) 65 empresas inscritas Sistema de Registro para las asociaciones que desean ser reconocidas oficialmente como Puntos de Cultura: ha permitido el reconocimiento de 139 organizaciones culturales en 16 regiones del Perú.



Avance en la ejecución de metas programadas para las Acciones Estratégicas asociadas al OEG N° 5 correspondiente al año 2013

Objetivo Estratégico General	Objetivo Estratégico Específico	Acciones Estratégicas	Indicadores	Año 2013			Resultados
				Programado	Ejecutado	Avance %	
OEG 5 Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población (descentralizado)	OEE 5.1 :Posicionar a los elencos nacionales como referentes de excelencia artística en el país	AE 5.1.1 Diseñar e implementar la programación de los elencos nacionales bajo un esquema de alta calidad, mejora continua, diversificación de contenidos	Incremento de asistentes a los eventos de los Elencos Nacionales	5%	15%	300%	2012 = 179,056 asistentes a espectáculos de los Elencos Nacionales 2013 = 205,087 asistentes a espectáculos de los Elencos Nacionales
		AE 5.1.2 Mejorar la percepción respecto a la calidad de las temporadas de los elencos nacionales	Nro de acciones o estrategias implementadas	3	2	67%	Realización de giras a nivel nacional en 12 ciudades, después de más de 10 años, en con 34 funciones y más de 25,000 asistentes: Orquesta Sinfónica Nacional, Elenco Nacional de Folclore, Ballet Nacional, Coro Nacional, Coro Nacional de Niños. Afianzar, de este modo, la realización de presentaciones de los Elencos Nacionales en espacios no tradicionales y en zonas fuera de Lima.
	OEE 5.2 :Promover el intercambio cultural a través de las nuevas tecnologías de la comunicación	AE 5.2.1 Diseñar e implementar mecanismos y estrategias de difusión a través de las nuevas tecnologías	Nro de acciones o estrategias implementadas	3	1	33%	Lanzamiento de la plataforma web del programa Puntos de Cultura www.puntosdecultura.pe y otros recursos: videos, redes sociales, etc. Obteniendo más de 2300 seguidores. (DIA)
	OEE 5.3 :Ampliar el acceso a la oferta nacional	AE 5.3.1 Promover y fortalecer espacios físicos de difusión cultural	Nro de espacios culturales asistidos por el MC	15	28	187%	Orquesta Sinfónica Nacional (Arequipa, Cusco y Trujillo), Elenco Nacional de Folclore (Nazca, Ayacucho, Huancayo, Tarma, Tumbes, Piura, Cajamarca), Ballet Nacional (Arequipa, Moquegua y Tacna), Coro Nacional (Cajamarca, Piura, Cusco), Coro Nacional de Niños (Mendoza – Argentina).

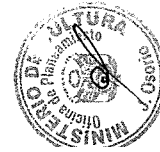


Avance en la ejecución de metas programadas para las Acciones Estratégicas asociadas al OEG N° 6 correspondiente al año 2013

Objetivo Estratégico General	Objetivo Estratégico Específico	Acciones Estratégicas	Indicadores	Metas 2013	Resultado 2013	Avance Ejecución 2013	Resultados	
OEG 6 Fortalecimiento de la gestión institucional	OEE 6.1 :Diseñar la política del Sector Cultura	AE 6.1.1	Diseñar e implementar políticas y lineamientos en Patrimonio Cultural, Industrias Culturales, Interculturalidad e inclusión social y Pueblos Indígenas, Afroperuanos y Pueblos Indígenas en aislamiento y contacto social	Nro de políticas implementadas para la preservación, difusión, promoción de la cultura	4	0	Actualmente se viene coordinando con CEPLAN el mecanismo de formulación de políticas culturales a nivel de política nacional.	
		AE 6.1.2	Desarrollar planes y programas nacionales que contribuyan al fortalecimiento del sector cultura	Nro de Planes Nacionales	-	-	El resultado está programado para el año 2014	
	OEE 6.2 :Diseñar e implementar herramientas de gestión del Sector Cultura	AE 6.2.1	Fortalecer el Sector Cultura con la actualización de los instrumentos de gestión institucional	Nro de Instrumentos de Gestión implementados	4	1	25%	Se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura
		AE 6.2.2	Integrar los sistemas de información del Sector Cultura	Nro de sistemas integrados a la plataforma del Sector Cultura	3	1	33%	INFOARTES – Sistema de gestión de información y conocimiento de la artes en el Perú. Implementación de la 1era etapa de INFOARTES al 95% de avance. Se ha instalado la muestra piloto de la Red Infoartes, con la participación de diez (10) instituciones, escuelas de artes e iniciativas de la sociedad civil que gestionan información sectorial (registros, mapeos, portafolios, catálogos, etc.), además de (7) investigadores y especialistas en artes que colaboran activamente con sus observaciones y aportes metodológicos. Se cuenta con la plataforma web versión beta: www.infoartes.pe
	AE 6.2.3	Implementar un sistema de información estadística del Sector Cultura	Nro de estadísticas elaboradas por áreas programáticas del Sector Cultura	2	0	0%	Se ha revisado la información que generan los órganos de línea y sus unidades orgánicas a fin de diseñar indicadores estadísticos por área programática	



									lo que significará la participación del Perú en este gran evento internacional.
	AE 6.4.1	Desarrollar mecanismos de articulación con otros sectores del Estado (Sector Educación, Turismo, Salud y Ambiente)	Nro de Convenios o acuerdos suscritos con los otros sectores del Estado	1	1	100%			El Ministerio de Inclusión Social; con el que se tiene en curso un Convenio Marco de Cooperación inter institucional atendiendo a la vez el desarrollo de los programas sociales a fin de garantizar su pertinencia cultural y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.
	AE 6.4.2	Lograr que las políticas culturales formen parte de la agenda pública nacional	Nro de Instituciones públicas que han incorporado las políticas culturales en sus planes de trabajo	2	0	0%			Actualmente se viene coordinando con CEPLAN el mecanismo de formulación de políticas culturales a nivel de política nacional.
	AE 6.4.3	Promover la participación del sector privado y la población civil en la promoción, difusión de la Cultura	Nro de actores involucrados en la promoción y difusión de la cultura	5	3	60%			o Asesoramiento técnico de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) para la Declaratoria de Kuelap // o Cooperación financiera y técnica de la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea – KOICA Perú para la creación y desarrollo del Registro Nacional Informatizado de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. // o Se inició un estudio especializado para la población afroperuana. Esta iniciativa, impulsada por el Ministerio de Cultura, cuenta con el apoyo técnico del Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade), la Defensoría del Pueblo, el Centro de Salud Intercultural (Censis), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y el Centro de Desarrollo Étnico. Además, cuenta con el auspicio de la Fundación Ford, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial
OEE 6.4 :Diseñar estrategias para que la cultura forme parte de la agenda pública nacional	AE 6.4.4	Involucrar a la cooperación internacional en el desarrollo del Sector Cultura	Nro de Convenios suscritos con instituciones de cooperación internacional	1	1	100%			Convenio de Cooperación con Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador y Plan Binacional Capítulos Ecuador y Perú, para ejecutar la consultoría para el Proyecto "Puesta en Valor y uso Social de la Ruta Cultural Patrimonial Binacional Ecuador – Perú".



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. A nivel general no se ha alcanzado el resultado esperado, esta evaluación se realiza por cada Objetivo Estratégico General utilizando la información proporcionada por cada una de las unidades orgánicas responsables. Se debe precisar que los Objetivos Estratégicos Generales y sus indicadores registraron un avance de desempeño de 0%, por que no fueron programados adecuadamente.
2. A nivel específico si se registra mayor desempeño, las Acciones Estratégicas para el logro de los 17 Objetivos Estratégicos Específicos y sus 64 Indicadores alcanzaron un avance físico en promedio de 89%, es decir 55 indicadores han superado una ejecución física por encima del 70%

En términos generales, en la ejecución del PEI 2013 se obtuvieron los mejores logros en los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE), siguientes:

OEE 1.1: Construir políticas públicas que garanticen la protección de los derechos de los pueblos indígenas

OEE 1.2: Construir las políticas públicas que garanticen el ejercicio de derechos constitucionales de la población afro peruana

OEE 2.1: Promover el reconocimiento positivo de la diferencia cultural en la ciudadanía

OEE 2.2: Formular y proponer políticas públicas orientadas a evitar la discriminación étnica racial

OEE 3.1: Identificar la riqueza y potencial del Patrimonio Cultural de la Nación

OEE 3.2: Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación

OEE 4.2: Desarrollar la creación, producción, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales

OEE 4.3: Posicionar a la cultura como agente de desarrollo y transformación social

OEE 5.1: Posicionar a los elencos nacionales como referentes de excelencia artística en el país

OEE 5.3: Ampliar el acceso a la oferta nacional

OEE 6.3: Ofrecer productos y servicios de calidad accesibles

OEE 6.4: Diseñar estrategias para que la cultura forme parte de la agenda pública nacional

Es conveniente señalar que no se contaron con los recursos financieros suficiente y oportunamente para el logro de las metas programadas.

3. Se resalta que, las unidades orgánicas aun no alinean en forma conveniente las actividades de sus Planes Operativos a las Acciones Estratégicas e indicadores del PEI que permitan el logro de los Objetivos Estratégicos del PEI, en ese sentido se han obtenido avances positivos en los valores programados en los indicadores pero este desempeño no tiene impacto en el resultado del desempeño general como institución.
4. Se recomienda reformular el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Cultura y Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Cultura, a fin de cumplir con lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".

